

Guayaquil, junio 14 de 2013

Señor
Representante legal
B-LOCK SYSTEM ECUADOR BLOCKSY S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

Por medio de la presente le comunicamos que el día de hoy quien suscribe la presente comunicación en calidad de CEDENTE transfirió a favor de quien suscribe en calidad de CESIONARIA, todas las trescientas treinta y cuatro (334) acciones ordinarias, nominativas y liberadas, de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$1) cada una, que tenía en el capital de la compañía ecuatoriana **B-LOCK SYSTEM ECUADOR BLOCKSY S.A.**

La CESIONARIA es mayor de edad, casada y de nacionalidad ecuatoriana.

Le agradeceremos se sirva inscribir esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía y notificar el particular a la Superintendencia de Compañías.

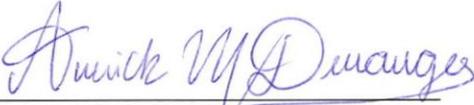
Muy atentamente,

CEDENTE

CESIONARIA


Vidal Andrés Cadena Vedova
C.C. 0910906882


María Teresa Cabrera Medina
C.C. 0907506497


Anick Michelle Durango Wilches
C.C. 0702920935